

MIÉRCOLES, 26 de agosto de 2009 **NÚMERO 165** 

# [SUMARIO]

## III OTRAS RESOLUCIONES

## Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

#### Servicio Extremeño de Salud

## V

## **ANUNCIOS**

## Consejería de Fomento

<b>Adjudicación.</b> Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Colector noroeste en Carcaboso". Expte.: OBR0508182
<b>Adjudicación.</b> Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Prolongación de emisario y colectores en Nogales". Expte.: OBR0508201
<b>Adjudicación.</b> Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Nuevo depósito regulador en Jarilla". Expte.: OBR0509036
<b>Adjudicación.</b> Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la "Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de variante de Villar del Rey en las carreteras EX-211 y EX-325". Expte.: RP0508219 23839
<b>Información pública.</b> Anuncio de 26 de diciembre de 2007 sobre instalación de una gravera y planta de trituración y clasificación de áridos. Situación: parcela 29 del polígono 6. Promotor: Clasificados y Reciclados Extremeños, S.L., en Miajadas
<b>Información pública.</b> Anuncio de 28 de julio de 2009 sobre construcción de granja de pollos. Situación: paraje "La Pizarrera", parcelas 152, 153, 154, 155 y 379 del polígono 18. Promotor: D.a María del Pilar González Rodríguez, en Valverde del Fresno
<b>Información pública.</b> Anuncio de 31 de julio de 2009 sobre rehabilitación de tres casas rurales y nave para salón de eventos. Situación: finca "Morante de San José", parcelas 35, 9507 y 9508 del polígono 10. Promotor: Baytho, S.A., en La Roca de la Sierra
<b>Información pública.</b> Anuncio de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de casa rural. Situación: paraje "San Giles", parcelas 67, 68, 69, 70 y 73 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Pardillo Porras, en Aldeanueva de la Vera
Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente
<b>Adjudicación.</b> Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Proyecto de conservación y mejora de infraestructuras para la defensa y restauración de montes de la comarca de Las Hurdes". Expte.: 09N1011FR001 23842
Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Concentración parcelaria.</b> Anuncio de 7 de agosto de 2009 sobre exposición del Acuerdo de la zona de concentración parcelaria "La Vega", en el término municipal de Cordobilla de Lácara
<b>Notificaciones.</b> Anuncio de 7 de agosto de 2009 sobre notificación de la Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, recaída en el expediente n.º 070064, relativo a la solicitud de actualización de datos en el Registro de Explotaciones Agrarias

## Consejería de Igualdad y Empleo

## Consejería de Educación

**Adjudicación.** Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Ampliación y mejora de las funcionalidades de la herramienta constructora de ATENEX". Expte.: SER0902002 ...... 23847

## Consejería de Sanidad y Dependencia

**Contratación.** Corrección de errores al Anuncio de 30 de julio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de cuantía indeterminada mediante Acuerdo Marco de "Gasóleo C de calefacción para centros dependientes del SEPAD en la Gerencia Territorial Cáceres Sur". Expte.: SUM 26/09 CC-SUR .. 23848

**Contratación.** Corrección de errores al Anuncio de 30 de julio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de cuantía indeterminada mediante Acuerdo Marco de "Víveres no perecederos para centros dependientes del SEPAD en la Gerencia Territorial Cáceres Norte". Expte.: SUM 12/09 CC-NORTE ....... 23849

### Consejería de Cultura y Turismo

<b>Adjudicación.</b> Resolución de 13 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Auxiliar de mantenimiento de establecimientos públicos de la Dirección General de Turismo". Expte.: RI094SE12110
Consejería de los Jóvenes y del Deporte
<b>Adjudicación.</b> Resolución de 13 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Mobiliario, enseres y lencería con destino a la Residencia de Deportistas de la Ciudad Deportiva de Cáceres". Expte.: 0921021CA139
Ayuntamiento de Badajoz
<b>Urbanismo.</b> Anuncio de 1 de julio de 2009 sobre Estudio de Detalle
Particulares
<b>Extravíos.</b> Anuncio de 28 de mayo de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Elena Arenas Fernández
<b>Extravíos.</b> Anuncio de 16 de julio de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativo y Comercial, de D. Carlos Aleluia Aullol



## **III** OTRAS RESOLUCIONES

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 381 de 21 de mayo de 2009, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el recurso n.º 1210 de 2007. (2009062486)

En el recurso contencioso-administrativo número 1210 de 2007, interpuesto por la representación procesal de D. Pedro Pablo Morcillo Sánchez, siendo demandada la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre la Resolución de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura de fecha 15 de octubre de 2007, dictada en el expediente n.º 06/D158/0043/06 sobre ayuda a las explotaciones agrarias de regadío.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de las resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

#### RESUELVO:

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 381, de 21 de mayo de 2009, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el recurso número 1210 de 2007, llevando a puro y debido efecto el fallo, que es del siguiente tenor:

#### "FALLAMOS

Estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sra. González Leandro en nombre y representación de D. Pedro Pablo Morcillo Sánchez contra la Resolución referida en el primer fundamento, debemos declarar y declaramos que la misma no es ajustada a Derecho, y en su virtud la anulamos, declarando el derecho del actor a que se incluyan las inversiones a realizar en las parcelas 72 y 73 del polígono 206 con la superficie total determinada en el fundamento tercero de esta sentencia y se fije razonadamente la cantidad de la ayuda conforme a la inversión máxima auxiliable. Se confirma la Resolución recurrida en cuanto a lo resuelto sobre la inversión en la parcela 71 del mismo polígono. No se hace pronunciamiento expreso respecto de las costas procesales causadas".

Mérida, a 10 de agosto de 2009.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Organismo Autónomo. (2009062485)

Advertido error en la Resolución de 10 de julio de 2009, por la se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Organismo Autónomo, publicada en el DOE núm. 136, de 16 de julio de 2009, se procede a su oportuna rectificación:

#### En el Anexo I:

#### Donde dice:

11	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. SECRETARÍA GENERAL													
	CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	HOR.	NI	NIV.	C.ESPC.		TP	GRUPO/S		REQUISITOS	
	CEMPIK	IN.CTRE. DENOMINA	DENOMINACION	OBICACION	HOK.	141	1414.	TIPO	SUBCONC.	PR	GRUFUIS	TITUL.	ESPCIALIDAD	
	39.02	F0232	AUX. ADMÓN.	MÉRIDA		s	16	D.1	DR	οZ	О		ESP. ADMÓN. GRAL.	

#### Debe decir:

۱"		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. SECRETARÍA GENERAL												
- [	CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	HOR.	NI	NIV.		C.ESPC.		GRUPO/S		REQUISITOS	
- [	CENDIK N.C.	N.CTKL.	CL. DENOMINACION	OBICACION	HOR.	INI	IVIV.	TIPO	SUBCONC.	PR	GRUFUIS	TITUL.	ESPCIALIDAD	
	39.02	F0232	AUX. ADMÓN.	MÉRIDA	JP	S	16	D.1	DR	ZC	D		ESP. ADMÓN. GRAL.	



## ANUNCIOS

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Mejora de captación e instalaciones de abastecimiento a Holquera". Expte.: OBR0509097. (2009062467)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509097.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora de captación e instalaciones de abastecimiento a Holguera.
- c) Lotes: No procede.

#### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 166.879,31 €.

IVA (16%): 26.700,69 €.

Importe total: 193.580,00 € (IVA incluido).

#### 5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

#### 6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 12/08/2009.

b) Contratista: Infraex 2000, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 164.000,00 €.

IVA (16%): 26.240,00 €.

Importe total: 190.240,00 € (IVA incluido).

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Colector noroeste en Carcaboso". Expte.: OBR0508182. (2009062470)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0508182.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Colector noroeste en Carcaboso.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 51, de 16 de marzo de 2009.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 340.624,85 €.

IVA (16%): 54.499,98 €.

Importe total: 395.124,83 € (IVA incluido).

#### 5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

FEDER 3.3 (Saneamiento y depuración de agua residuales) del programa de FEDER de Extremadura 2000-2006.

#### 6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 10/08/2009.

b) Contratista: Copumaex, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 228.000,00 €.

IVA (16%): 36.480,00 €.

Importe total: 264.480,00 € (IVA incluido).

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Prolongación de emisario y colectores en Nogales". Expte.: OBR0508201. (2009062473)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0508201.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obra de prolongación de emisario y colectores en Nogales.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 21, de 2 de febrero de 2009.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 444.827,59 €.

IVA (16%): 71.172,41 €.

Importe total: 516.000,00 € (IVA incluido).

#### 5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER 3.3 (Saneamiento y depuración de aguas residuales).

## 6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30/07/2009.
- b) Contratista: Mesas del Río, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 345.396,17 €.

IVA (16%): 55.236,39 €.

Importe total: 400.659,56 € (IVA incluido).

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Nuevo depósito regulador en Jarilla". Expte.: OBR0509036. (2009062474)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509036.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Nuevo depósito regulador en Jarilla.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 21, de 2 de febrero de 2009.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 235.000,00 €.

IVA (16%): 37.600,00 €.

Importe total: 272.600,00 € (IVA incluido).

#### 5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

## 6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 05/08/2009.

b) Contratista: Explanaciones Manuel Sánchez, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 185.344,83 €.

IVA (16%): 29.655,17 €.

Importe total: 215.000,00 € (IVA incluido).

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la "Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de variante de Villar del Rey en las carreteras EX-211 y EX-325". Expte.: RP0508219. (2009062475)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: RP0508219.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de las obras de variante de Villar del Rey en las carreteras EX-211 y EX-325.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 148, de 31 de julio de 2008.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 43.603,45 €.

IVA (16%): 6.976,55 €.

Importe total: 50.580,00 € (IVA incluido).

#### 5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema prioritario 4 (Transporte y Energía). Categoría de Gasto: 2.3 (Carreteras regionales locales).

#### 6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 08/06/2009.

b) Contratista: Aral Consultoría, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 33.620,69 €.

IVA (16%): 5.379,31 €.

Importe total: 39.000,00 € (IVA incluido).

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2007 sobre instalación de una gravera y planta de trituración y clasificación de áridos. Situación: parcela 29 del polígono 6. Promotor: Clasificados y Reciclados Extremeños, S.L., en Miajadas. (2008080102)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de una gravera y planta de trituración y clasificación de áridos. Situación: parcela 29 del polígono 6. Promotor: Clasificados y Reciclados Extremeños, S.L., en Miajadas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en calle Morerías, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de diciembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

ANUNCIO de 28 de julio de 2009 sobre construcción de granja de pollos. Situación: paraje "La Pizarrera", parcelas 152, 153, 154, 155 y 379 del polígono 18. Promotor: D.ª María del Pilar González Rodríguez, en Valverde del Fresno. (2009083029)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de granja de pollos. Situación: paraje "La Pizarrera", parcelas 152, 153, 154, 155 y 379 del polígono 18. Promotor: D.ª María del Pilar González Rodríguez, en Valverde del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 28 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 31 de julio de 2009 sobre rehabilitación de tres casas rurales y nave para salón de eventos. Situación: finca "Morante de San José", parcelas 35, 9507 y 9508 del polígono 10. Promotor: Baytho, S.A., en La Roca de la Sierra. (2009083064)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de tres casas rurales y nave para salón de eventos. Situación: finca "Morante de San José", parcelas 35, 9507 y 9508 del polígono 10. Promotor: Baytho, S.A., en La Roca de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 31 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de casa rural. Situación: paraje "San Giles", parcelas 67, 68, 69, 70 y 73 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Pardillo Porras, en Aldeanueva de la Vera. (2009083111)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: paraje "San Giles", parcelas 67, 68, 69, 70 y 73 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Pardillo Porras, en Aldeanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Proyecto de conservación y mejora de infraestructuras para la defensa y restauración de montes de la comarca de Las Hurdes". Expte.: 09N1011FR001. (2009062466)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N1011FR001.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Proyecto de conservación y mejora de infraestructuras para la defensa y restauración de montes de la comarca de Las Hurdes.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 30 de marzo de 2009.

#### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 308.326,13 euros (IVA incluido).

#### 5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:



Unión Europea.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, "Europa invierte en las zonas rurales" (P.D.R. Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 63%.

Eje: 2. Mejora del medioambiente y entorno rural.

Medida o tema prioritario: 226. Ayudas recup. pot. forestal y med. preventivas.

#### 6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de agosto de 2009.

b) Contratista: Huso 29, S.L.

c) Importe de adjudicación: 234.079,99 euros (IVA incluido).

Mérida, a 12 de agosto de 2009. El Secretario General en funciones (Resolución de 27 de julio de 2007, DOE n.º 90, de 4 de agosto), GUILLERMO CRESPO PARRA.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009 sobre exposición del Acuerdo de la zona de concentración parcelaria "La Vega", en el término municipal de Cordobilla de Lácara. (2009083163)

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de "La Vega", en el término municipal de Cordobilla de Lácara (Badajoz), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto 64/2003, de 8 de mayo (DOE n.º 55, de 13 de mayo de 2003), de la Junta de Extremadura.

Primero. Que con fecha 28 de julio de 2009 el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias aprobó el Acuerdo de dicha zona, tras haberse seguido las formalidades prescritas en el art. 197 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Segundo. Que el Acuerdo estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara, durante treinta días hábiles, a contar desde la última publicación de este aviso, según determina el art. 210 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Tercero. Que conforme a los artículos 211 y 214 de la citada Ley, podrá entablarse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, pudiendo los recurrentes presentar el recurso en las oficinas de la Sección Provincial del Servicio de Ordenación de Regadíos de Badajoz (ctra. de San Vicente, 3), por sí o por representación, y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan, advirtiéndose que contra el Acuerdo de concentración sólo cabe interponer recurso si no se ajusta a las Bases o si se han infringido las formalidades prescritas para su elaboración y publicación.

Deberán tener en cuenta los recurrentes que, a tenor del art. 216 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, todo recurso gubernativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en la sede, en Mérida,, del Servicio de Ordenación de Regadíos la cantidad que éste estime necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural acordará, al resolver el recurso, la inmediata devolución de la cantidad depositada, si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refieran a la prueba pericial que fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Mérida, a 7 de agosto de 2009. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

• • •

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009 sobre notificación de la Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, recaída en el expediente n.º 070064, relativo a la solicitud de actualización de datos en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2009083165)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la Resolución de fecha 5 de marzo de 2009 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, cuya parte dispositiva se transcribe como Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 070064.

Destinatario: Ricardo Abad Galisteo.

Último domicilio conocido: Ciudad Expo, Bl. 68-2.º A. 41927 Mairena de Aljarafe (Sevilla).

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la Resolución se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 7 de agosto de 2009. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

#### ANEXO

#### "SE RESUELVE:

Que una vez examinada la documentación que consta en el expediente, los datos de su declaración que se inscriben en el Registro de Explotaciones Agrarias en la fecha de dicha declaración, son los que se detallan en la estructura recogida en el documento adjunto a esta Resolución, estando incluidos en dicha estructura los datos vigentes inscritos mediante declaraciones anteriores y declarados específicamente al Registro de Explotaciones Agrarias.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la

notificación de esta Resolución, ante esta Dirección General o ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello sin perjuicio de los demás recursos que resulten procedentes.

Mérida, a 14 de mayo de 2009. El Director General de Política Agraria Comunitaria, Fdo.: Antonio Cabezas García".

• • •

ANUNCIO de 10 de agosto de 2009 sobre notificación de requerimientos de subsanación en expedientes relativos al cumplimiento de requisitos para percibir la segunda anualidad de las ayudas concedidas en virtud del Decreto 193/2005, de 30 de agosto, por el que se regulan las ayudas destinadas a paliar los efectos negativos provocados por la sequía en el sector agrario, modificado por el Decreto 99/2006, de 30 de mayo. (2009083164)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones correspondientes a requerimientos de subsanación de requisitos, imprescindibles para poder percibir la segunda anualidad de las ayudas concedidas al amparo del Decreto 193/2005, de 30 de agosto, por el que se regulan ayudas destinadas a paliar los efectos negativos provocados por la sequía en el sector agrario, DOE n.º 104, de 6 de septiembre, modificado por el Decreto 99/2006, de 30 de mayo, DOE n.º 66, de 6 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en Avda. de Portugal, s/n., C.P. 06800 Mérida, podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, los siguientes interesados:

Expediente: Expseq 1184.

D. Ángel Flores de Lizaur Galán. NIF: 07003645 F.

Último domicilio conocido: C/ Corredera, s/n. C.P. 10950 Brozas (Cáceres).

Expediente: Expseq 2923.

D. Isidro Lanchas Pascual. NIF: 07905910 M.

Último domicilio conocido: Plaza de Extremadura, 6. C.P. 10817 Calzadilla (Cáceres).

Expediente: Expseq 08547.

D. José Luis Carrasco Salgado. NIF: 28958390 X.

Último domicilio conocido: C/ Miguel Hernández, 52. C.P. 10182 Torreorgaz (Cáceres).

Expediente: Expseq 10722. Chaypa, S.L. CIF: B 14365761.

Último domicilio conocido: C/ Sansueña, 35. C.P. 14012 Córdoba.

Mérida, a 10 de agosto de 2009. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, ÁNGEL CABALLE-RO SUÁREZ.

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 7 de agosto de 2009 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes números 1395/09 y 1467/09. (2009ED0643)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1395/09.

Demandante: Jesús María Carretero Aparicio.

Demandado: Eloy Durán Román.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Goméz Becerra, 21, en Cáceres.

Día: 15 de septiembre de 2009.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 1467/09.

Demandante: Daniel García Lanjas. Demandado: Derex Telecom, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 4 de septiembre de 2009.

Hora: 10,00.

Mérida, a 7 de agosto de 2009. El Director General de Trabajo, P.A. (Resolución de 25 de junio de 2009, DOE n.º 137, de 17 de julio), la Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Ampliación y mejora de las funcionalidades de la herramienta constructora de ATENEX". Expte.: SER0902002. (2009062435)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER0902002.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: https://contratacion.juntaextremadura.net

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de ampliación y mejora de las funcionalidades de la herramienta constructora de ATENEX de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV: 72422000-4. Servicios de desarrollo de aplicaciones servidor en Internet o intranet.
- e) Acuerdo Marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 63.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de abril de 2009.

#### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 99.200,00 euros. IVA (%): 15.872,00 euros.

Importe total: 115.072,00 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 1 de julio de 2009.

b) Contratista: UTE Educonsulting, S.L./Micromedia, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 78.300,00 euros.

IVA (16%): 12.528,00 euros. Importe total: 90.828,00 euros.

Mérida, a 10 de agosto de 2009. El Director General de Política Educativa (P.D. Resolución de la Consejera de Educación de 7 de julio de 2009, DOE núm. 135, de 15 de julio), FELIPE GÓMEZ VALHONDO.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de julio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de cuantía indeterminada mediante Acuerdo Marco de "Gasóleo C de calefacción para centros dependientes del SEPAD en la Gerencia Territorial Cáceres Sur". Expte.: SUM 26/09 CC-SUR. (2009083168)

Advertidos errores en dicho Anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 157, de 14 de agosto de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

#### Donde dice:

#### "9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia Territorial Cáceres Sur del SEPAD.
- b) Domicilio: Plaza Hernán Cortés 1.
- c) Localidad: Cáceres.
- d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "1": 22 de septiembre. Apertura de la documentación de sobre "3": 6 de octubre.
- e) Hora: Sobre "1" a las 9,00 horas; sobre "3" a las 9,00 horas".

#### Debe decir:

#### "9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia Territorial Cáceres Sur del SEPAD.
- b) Domicilio: Plaza Hernán Cortés, 1.
- c) Localidad: Cáceres.
- d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "1": 22 de septiembre.
  Apertura de la documentación sobre "2": 28 de septiembre.
  Apertura de la documentación sobre "3": 6 de octubre.
- e) Hora: Sobre "1" a las 9,00 horas; sobre "2" a las 9,00 horas; sobre "3" a las 9,00 horas".

Esta corrección no alterará el plazo de presentación de ofertas.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de julio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de cuantía indeterminada mediante Acuerdo Marco de "Víveres no perecederos para centros dependientes del SEPAD en la Gerencia Territorial Cáceres Norte". Expte.: SUM 12/09 CC-NORTE. (2009083169)

Advertidos errores en dicho Anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 155, de 12 de agosto de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

#### Donde dice:

#### "9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia Territorial Cáceres Sur del SEPAD.
- b) Domicilio: Plaza Hernán Cortés, 1.
- c) Localidad: Cáceres.
- d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "1": 16 de septiembre de 2009. Apertura de la documentación sobre "3": 29 de septiembre de 2009.
- e) Hora: Sobre "1" a las 9,00 horas; sobre "3" a las 9,00 horas".

#### Debe decir:

#### "9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia Territorial Cáceres Sur del SEPAD.
- b) Domicilio: Plaza Hernán Cortés, 1.
- c) Localidad: Cáceres.
- d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "1": 16 de septiembre de 2009.
  Apertura de la documentación sobre "2": 22 de septiembre de 2009.
  Apertura de la documentación sobre "3": 29 de septiembre de 2009.
- e) Hora: Sobre "1" a las 9,00 horas; sobre "2" a las 9,00 horas; sobre "3" a las 9,00 horas".

Esta corrección no alterará el plazo de presentación de ofertas.

• • •

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Secretaría General del SEPAD, por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Atención telefónica (call center) de información y orientación en materias y cuestiones relacionadas con la aplicación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia". Expte.: SV-09.019/D. (2009083191)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-09.019/D.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto del servicio: "Atención telefónica (call center) de información y orientación en materias y cuestiones relacionadas con la aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia", CPV 79512000-6.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.

#### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgente.b) Procedimiento: Abierto.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 159.482,76 euros. Importe total: 185.000,00 euros.

Reparto anualidades:

Año 2009: 30.833,34 euros. Año 2010: 154.166,66 euros.

### 5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia. Unidad de Gestión de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 4, 2.ª Plta.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 004164.
- e) Telefax: 924 930356.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Ver Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el correspondiente Diario

Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro Auxiliar del SEPAD, Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.
  - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 4, planta baja.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4, planta baja.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas:

La apertura del sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente hábil).

La apertura del sobre 2 (documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del sobre 1 (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente hábil).

La apertura del sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el séptimo día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del sobre 2 (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente hábil).

e) Hora: 9,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 2.ª planta del SEPAD (Avda. de las Américas, 4, 2.ª planta, de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre 1. También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

http://contratacion.juntaextremadura.net/

Mérida, a 21 de agosto de 2009. El Director Gerente (P.S. Resolución de 15/06/2009, DOE de 19/06/2009), JUAN CARLOS CAMPÓN DURÁN.

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Elaboración del censo de archivos de Extremadura". Expte.: RI092AR12047. (2009062464)

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
  - a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
  - c) Número de expediente: RI092AR12047.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Elaboración del censo de archivos de Extremadura.
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 75, de fecha 21 de abril de 2009.
- 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Noventa y cuatro mil ochocientos veintisiete euros con cincuenta y nueve céntimos (94.827,59 €), IVA excluido.

Importe del IVA (16%): 15.172,41 euros.

Importe total: 110.000 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 07/07/2009.

b) Contratista: Indra BMB, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ochenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (82.764,84 €).

Mérida, a 11 de agosto de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Seguro de obras de arte del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (MEIAC)". Expte.: RI092MI12114. (2009062465)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI092MI12114.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Seguro de obras de arte del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (MEIAC).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 94, de fecha 19 de mayo de 2009.

#### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta euros (55.680 €).

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 09/07/2009.

- b) Contratista: MAPFRE Empresas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Veinticinco mil trescientos treinta y cinco euros con veintiún céntimos (25.335,21 €).

Mérida, a 11 de agosto de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Auxiliar de mantenimiento de establecimientos públicos de la Dirección General de Turismo". Expte.: RI094SE12110. (2009062463)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI094SE12110.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Auxiliar de mantenimiento de establecimientos públicos de la Dirección General de Turismo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 113, de 15 de junio de 2009.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Valor estimado sin IVA: 70.944,83 euros.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 11.351,17 euros.

Presupuesto total: 82.296,00 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 31.07.2009.

b) Contratista: V-2 Complementos Auxiliares, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Setenta y dos mil ciento cincuenta y dos euros (72.152,00 €).

Mérida, a 13 de agosto de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

## CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Mobiliario, enseres y lencería con destino a la Residencia de Deportistas de la Ciudad Deportiva de Cáceres". Expte.: 0921021CA139. (2009062449)

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0921021CA139.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario, enseres y lencería con destino a la Residencia de Deportistas de la Ciudad Deportiva de Cáceres.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 10 de junio de 2009.

#### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria. b) Procedimiento: Abierto.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 187.000,00 euros (IVA incluido).

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de agosto de 2009. b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Importe de adjudicación: 174.680,23 euros.

Mérida, a 13 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. de 30/07/07, DOE n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de julio de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009082667)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de julio de 2009, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes y Alineaciones en el ámbito de la Manzana 07, del ARN-8.4, del Plan General Municipal de la ciudad, en calle Manuel Saavedra Martínez núm. 10, de Badajoz, presentado y redactado por los Arquitectos D. Luis y D. Tomás Martínez Boto, y promovido por D. Manuel Campañón Rodríguez.

Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento para su consulta pública.

Badajoz, a 1 de julio de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

### **PARTICULARES**

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Elena Arenas Fernández. (2009082266)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Elena Arenas Fernández.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Navahermosa, a 28 de mayo de 2009. La Interesada, MARÍA ELENA ARENAS FERNÁNDEZ.

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativo y Comercial, de D. Carlos Aleluia Aullol. (2009082814)

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativo y Comercial, de D. Carlos Aleluia Aullol.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 16 de julio de 2009. El Interesado, CARLOS ALELUIA AULLOL.

# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net